

# **LEY DEL SISTEMA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN**

## **PARA EL DESARROLLO DEL MAGISTERIO**

### **INTRODUCCIÓN**

Dado que en los dos últimos sexenios el gobierno federal y parte de la iniciativa privada se dedicaron a denigrar la profesión docente menospreciando la formación de los que ya estaban en activo y de los recién egresados al imponer una evaluación en la que se obtenía la etiqueta de idóneo o no para poder obtener una plaza docente.

Es de vital importancia el fortalecer nuevamente la imagen de la profesión docente para que más jóvenes se interesen en la carrera y permanezcan en ella toda su vida laboral como un objetivo de vida y no como un consuelo que es lo menos que pueden estudiar.

### **PROPUESTA**

Es preciso fortalecer las tres etapas de la profesión docente: la formación en las instituciones normales, la formación inicial (debe contemplar los primeros 3 a 5 años de servicio ya sea docente o directivo) y la formación continua del docente.

Para la formación inicial en las escuelas normales estas deben profesionalizarse aún más para que se les vea en un nivel universitario sin perder de vista el tipo de docente que se quiere formar (humanista y con objetivo al trabajo en el aula). Hay que introducir materias mas especializadas relacionadas a las problemáticas que se pueden encontrar en la vida laboral, como didáctica de las matemáticas, del lenguaje, de aulas multigrado, entre otras. Así también debe considerarse el fortalecer las normales procurando formar comunidad entre todas las que se encuentren en el territorio nacional para organizar encuentros de alumnos, de docentes y de directivos con el afán de fortalecer aún más cada una de ellas con el intercambio de experiencias.

En los primeros años de servicio es muy importante el acompañamiento al trabajo docente, sin hacerlo sentir que se está valorando su capacidad o idoneidad

(esto ya lo ha establecido la escuela normal al otorgarle un título). Más bien el sistema educativo debe proveer de tutorías a los nuevos docentes y directivos para que no cometan errores o vicios que pudieran procurar algún problema con su comunidad. Esto no debe limitarse a tareas o cursos, sino que a un verdadero acompañamiento en el aula y la escuela de profesionales especializados en determinadas áreas en los que el docente pudiese tener dificultades para desarrollarse. Este período puede fortalecerse con un acompañamiento conjunto con otros docentes o directivos en la misma situación para intercambiar experiencias, elaborar planes conjuntamente, diseño de proyectos, elaboración o intercambio de material didáctico. Las zonas o sectores pueden asumir este papel de enlace para estas actividades y pudiera incluirse en los consejos técnicos escolares.

Para que esta formación en los primeros años del servicio sea verdaderamente efectiva; debe contemplarse en la promoción vertical que sea obligatorio ocupar por cierto tiempo la categoría anterior para acceder a la siguiente. De esta manera no tendremos supervisores que ni siquiera han conocido bien el papel docente ni pasaron como directivo, tal como provocó la anterior reforma educativa. Con el ascenso vertical escalonado un directivo conoce y ha vivido la labor docente, un supervisor también sabe del funcionamiento de una escuela y un jefe de sector tiene el conocimiento del sistema educativo desde el aula hasta un conjunto de escuelas.

En la formación continua debe proveerse al docente algo que verdaderamente le pueda servir en su quehacer diario en el aula o la escuela. Hay que dejar de un lado esos cursos o diplomados sin sentido que los maestros cubrían por mero cumplimiento. Hay que diseñar un sistema que provea al docente talleres, cursos, diplomados y posgrados que lo fortalezcan profesionalmente y cubran ciertas áreas de oportunidad que se le haya encontrado en su labor docente. Entonces se le puede ofrecer al docente un catálogo donde pueda escoger lo adecuado o lo que necesita en determinado momento de su vida laboral. Así también pudiera exigirse después de cierto tiempo laborando (6 años) el cursar un

posgrado becado por el mismo sistema educativo. Que sea en instituciones reconocidas y de prestigio. Pudiese ser incluso que se concursen becas para estudiar posgrados en el extranjero en países cuyo sistema educativo este destacando por obtener los mejores resultados con sus alumnos.

La formación en línea pudiera ser una alternativa mas no la solución ya que todavía existen zonas en nuestro país donde el internet no es lo habitual o simplemente no existe. El sistema educativo debe fortalecer haciendo alianzas con las instituciones que pudieran ofrecer este tipo de formación continua en línea para ofrecerlo a los docentes como una alternativa a las que se pudieran implementar de manera presencial.

De igual manera es fundamental diseñar instrumentos de formación específicos para los docentes que laboran en áreas donde los alumnos viven en contextos sociales vulnerables o sean comunidades indígenas. Para este tipo de docentes se debe prever desde la formación inicial, así como fortalecerlos con los mejores salarios y oportunidades de formación.

El docente es la pieza fundamental del sistema educativo, por ello no hay que escatimar en la formación desde las escuelas normales hasta el último día de su labor docente. Ya que el conocimiento siempre está en movimiento y actualizándose el docente debe estar a la par de esta actualización para tener la fortaleza y vigencia formando alumnos capaces de afrontar la vida diaria de su sociedad.